

## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENEIRIA
II La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico de examen de última oportunidad 2020 en 1 foja con nombre: ACT_UO_161220_001
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"nombres, apellidos y matricula de alumnos" se omiten los datos anteriores en la acta por contener información de alumnos que solicitaron examen de última oportunidad.
IV Fundamento legal y motivación	LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. NOMBRE, APELLIDO Y MATRICULA.
V Firma autógrafa del titular:	( Sign
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	61 - 2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act- cla/



Facultad de Ingeniería Región Orizaba-Córdoba

En Ixtaczoquitlán Veracruz, siendo las once horas del día dieciséis de diciembre del dos mil veinte, se reunieron los integrantes del C.C. Integrantes del H. Consejo Técnico, para llevar a cabo la Junta de Consejo Técnico, con el siguiente orden del día. - 1) Lista de presentes. - 2) Avalar la solicitud de examen de última oportunidad. - 1) Se pasó lista de asistencia y habiendo quorum legal da inicio la junta. - 2 El Secretario M.I Gerson Omar Martínez Guevara, expone a los integrantes del H. consejo técnico, la solicitud presentada por el alumno N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO TÉCNICO para su Aval y poder realizar el examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa de Teoría electromagnética.

KM 1.0 Carretera Sumidero Dos Ríos Campus Ixtaczoquitlán Ixtaczoquitlán, Veracruz, México

> Teléfono 2727272434

Correo electrónico http://www.uv.mx/orizab a/ingenieria/ El H. Consejo Técnico, una vez analizado la solicitud del estudiante en base al estatuto de alumnos y que cumplió con los requisitos, no tiene ningún inconveniente de validar al alumno antes mencionado para se aplique el examen de última oportunidad de la Experiencia Educativa de Teoría electromagnética------

M.I. Gerson Omat Martinez Guevara

Secretario

M.LA. Martin Augusto Pérez Panes

Dr. Victorino Juárez Rivera

Director

Consejero Maestro

M.C. Jesús Medina Cervantes

Dr. José Luis Oviedo Barriga

Vocal consejero

Vocal consejero

Dr. Francisco Javier Merino Muñoz

Vocal consejero

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.